



Resolución de Decanato **612 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8054/2021 - BARBOZA, JOSE MAXIMILIANO -  
RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS  
De: **EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos**



Salta,  
06/08/2025

VISTO:

Lo observado en la Res. D. N° 068/2021, en la que se reconocieron varias asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Física, mediante el expediente EXP-EXA: 8051/2021, de alumno José Maximiliano Barboza;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose realizado la auditoría interna, se observó que en la Res. D. N° 068/2021 se ha tipeado mal el número de expediente y no esta completo el nombre del alumno;

Que el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1.759/72, establece: *“En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”*.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° RECTIFICAR el error material producido en el número de expediente, siendo el correcto EXP-EXA N° 8054/2021.

ARTTICULO 2° RECTIFICAR el error material producido en el tipeo del nombre del alumno José Maximiliano Barboza, siendo el correcto BARBOZA, JOSE MAXIMILIANO DAMIAN.

ARTICULO 3° Notifíquese al alumno BARBOZA, José Maximiliano Damián. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Dra. Silvana Mabel Campos  
Secretaria de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa